

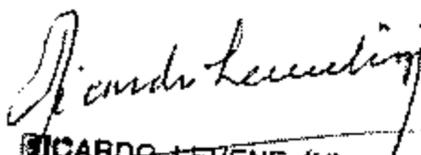
RESOLUCION  
N° 581 /91

EXPEDIENTE N° 1909/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.645

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Luis Armando Balaguer, a su favor, del señor Fiscal Federal Dr. Nicolás María de la Cruz, del señor Secretario Dr. Santiago Ulpiano Martínez y de la Auxiliar Superior de 6ta. señorita Indiana Richian, con motivo de haberse trasladado a la localidad de Tres Arroyos a fin de realizar diligencias sumariales vinculadas con la causa n° 51/91 caratulada "Averiguación e infracción art. 5to., inc. e) de la ley 23.737 imputado Jorge A. Meglia", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a cada uno de los integrantes de la comisión un día (1) en concepto de viático y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g).-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)